Radicado No.: 2-2026-016384
Fecha: 22-04-2026

Código validación comunicación: 96851

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Andrés Felipe Horta Rojas
Gerente General
Empresa Distribuidora del Pacifico - DISPAC
dispac@dispac.com.co
Carrera 7 # 24 -76
Quibdó, Chocó

Asunto: Respuesta solicitud de información pagos vigencias expiradas
Contrato FAZNI GGC 656 de 2019

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición recibido, relacionado con los pagos efectuados del contrato FAZNI GGC 656 de 2020, nos permitimos informar lo siguiente:

En relación con los desembolsos correspondientes a los hitos 3, 4, 5 y 6, estos fueron tramitados y pagados mediante el mecanismo de vigencias expiradas, conforme a la normativa presupuestal aplicable.

Por lo cual para los desembolsos 3, 4 y 5, se efectuó el pago mediante orden de pago presupuestal No. 84233826, registrada el 19 de marzo de 2026, por un valor bruto de $9.078.693.068, con un valor neto pagado de $8.444.392.027, encontrándose actualmente en estado pagado.

Para el desembolso 6, se realizó el pago mediante orden de pago presupuestal No. 84253726, registrada el 19 de marzo de 2026, por un valor bruto de $5.642.434.400, con un valor neto pagado de $5.248.214.441, igualmente en estado pagado.

De acuerdo a lo anterior, a la fecha no se registran saldos pendientes por concepto de los desembolsos anteriormente mencionados.

Se adjuntan a la presente los soportes SIIF correspondientes a las órdenes de pago, para su verificación.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Soportes SIIF
Elaboró: Lina Julieth Bernal Niampira
Revisó: Kenia Inés Arrieta Guarín, Juan Camilo Puerto Rodríguez, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Saul Ricardo Archila Contreras, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas